Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
366 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LILIANA PATRICIA PICO VACA	CC	52960083

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - *BOGOTÁ* *GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
366 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Total de personas asignadas: 52 Total de personas Activas: 50 Total de personas Ausentes:2 Total de mujeres AutoSAR: 4 Enfoques diferenciales: Total de Hombres:34 Total de Mujeres: 18 Personas con discapacidad: 4 Personas adulto mayor: 13 Personas reconocimiento etnico indigena; 4 Personas reconocimiento etnico afro: 3. Planes en Formulación:42 Planes en Seguimiento: 3 (1 ciclo inicial 2 traslado) Planes en Evaluación: 1 PER ubicados en CUBA : 2 MEXICO: 1 Se realizó : * Diligenciamiento y revisión bases en excel de ajustes * socialización indice de reincorporación y se creación de variables según base de indiice y se registró su cumplimiento con cada PER en SIRR, quedaron 10 variables en borrador por negativa de las PER a dar cumplido. Se priorizaron acciones de planes generales y proyección anual. Con la población que reside en el extranjero se adelantaron las actividades de revisión de ajustes acciones y de PRI para el ciclo 2026. Se articuló con profesional psicosocial para actividad con 1 PER quien solicitó asesoría psicologia. Se realizan las actividades con 1 PER de ciclo inicial según su PDT. Se realiza seguimiento con las 2 PER con actividades academicas F.A en oferta virtual y 2 PER en estrategia Maestro itinerante. Se gestionó permiso laboral RUNT para 1 PER. Se remitió correo solicitud apoyo en gestón de libreta militar 1 PER.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante la vigencia, no se contó con PER interesados en adelantar acciones en el desarrollo de la estrategia de planes colectivos, en el marco del PRI.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para el mes de abrl se realizó la socialización de convocatorias recibidas para el acceso de la población a la oferta para el fortalecimiento de capacidades. *Socialización de información en WhathApp y en llamadas.* Confirmación de interés de las personas a postulación. Ofertas: REINCORPORACIÓN SOCIAL: Se socializó oferta SENA programa tecnico, sin postulados interesados.Convocatoria talleres de psicoeducación CAP-ANDES. Se realizó acompañamiento a mujeres AUTOSAR encuentro departamental.* 4 PER culminan actividades FPT del curso de "Formación de fortalecimiento de capacidades psicosociales". de ASEGEST.Se socializaron convocatorias a jornadas CORPAMUJER-ARN mujeres (1) y hombres (3).Convocatoria actividad PER discapacidad. REINCORPORACIÓN ECONOMICA: Se socializaron ofertas laborales sodexo-Alianza, sin personas interesadas, socialización Estrategia FOMENTO, inicio socialización Convocatoria Piloto UAESPE GT Bogotá, Convocatoria Jornada Rutas acceso a tierras (2 PER).
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	No se tienen para el periodo reportes de visitas ISSPI pendientes a la fecha.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realizó la revisión en el SIRR de estado de las PER activas y ausentes, ajustes masivos, caracterizaciones, creación de variables, registro de seguimientos de los planes en ejecución.Se registraron asistencias correspondientes con FORM-PRI para planes en elaboración y código de actividad de para los 3 planes que se tienen en ejecución. Se diligenció y entregó base de excel con alcance anexo 6 requerido por la UTR para adelantar las acciones de ajustes en la pantalla de SIRR.Se realizó actualizacion de informacion de contacto, ubicación y grupo familiar las PER. Se realizó revisión de formatos AUTOSAR y SAE actualizados en SAPYG.Se realizó registro de cumplimmiiento de variables, se inició priorización de acciones PRI ciclo 2026.Se realizó solicitud en SIRR de ajustes manuales para aprobación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
366 - 2026	Mensual	*1/04/2026* A *30/04/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para adelantar las actividades correspondientes se mantiene consulta de guias, instructivos y manuales: IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45, IR-G-11 y Cartilla digital de PRI, Cartilla LuPaz. Se continúa la revision de ajustes masivos a planes generales en el marco de los memorandos relacionados con el indice MEM26- 005800, MEM26-005763, MEM26-00561, MEM26-005688, documento de apoyo lineamientos para priorización anual 2026. Se realizó acompañamiento en 3 encuentro departamnetal de mujeres asignadas del proceso AUTOSAR realizada en hotel Boutique en el convenio 1500 de CORPAMUJER, informativos conexión PRI y politica ambiental.
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	En la revisión de las bases de desembolsos de reincorporación aprobados se encontró: -3 mujeres del proceso AUTOSAR con desembolso aprobado, 1 mujer sin registro en la base sin apoyo aprobado dado que su hijo cumplio los 18 años. - 3 Personas no reciben suministro de alimentacion por ingresos mayores a 3 SMLMV. - 2 personas no reciben asignación mensual ni suministro de alimentación por encontarse con estado AUSENTE, 1 persona no recibe RENTA BASICA por registrar en sistema contributivo segun base recibida de GBE, se envió observacion, dado que es una persona pensionada. - 43 personas tienen aprobada asignación mensual y suministro de alimentación para el mes de abril. Se brindó informacipón relacionada con la suspensión de asignacion mensual para PER con ingresos formales equivalentes y superiores a 1SMMLV. Se enviaron las observaciones correspondientes en las bases recibidas de SEA Y AM.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Abril 7: Reunion Consejeria de Paz-facilitadores. Abril 9 : Reunión equipo /ajustes PRI información asistencia tecnica OIM Abril13: Mesas de Trabajo Casos Aranda Abril13 : Mesa Técnica Medición Índice de Reincorporación GT Bogotá Abril 21: Reunión socialización actividad Policarpa. Abril 20: Socialización de rutas para acceso a vivienda para la población en reincorporación. Abril 21: Jornada cuidado y Socialización Policarpa. Abril 21 Socialización de la oferta PRI - 2026 Equipo Primario GT Bogotá. Abril 23: Reunión liderazgos - Tania Rodriguez. Se diligenció encuesta sociodemogafica,
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se hace entrega de planillas digitales de asistencia de 3 PER que residen en el extranjero. 1 planilla en físico. 2 planillas AUTOSAR. Se realiza entrega de informe mensual y evidencias el 24 de marzo de 2026. Se diligenció y entregó acta de inventario firmada.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Liliana Patricia Pico Vaca — Firmado digitalmente por Liliana Patricia Pico Vaca	Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: LILIANA PATRICIA PICO VACA	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: SUPERVISORA GT-BOGOTÁ

Fecha *30/04/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx